# INFORME DE COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

**Señores Accionistas**
**NOVEDADES ENBOGA S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÌA NOVEDADES ENBOGA S. A., me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

## INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.

- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

### 2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía.

- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes.

- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2011.

### 3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I. fueron presentados correctamente relacionadas y sustentadas.

### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

- Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativos para determinar las variaciones durante el ejercicio económico 2011.

| RUBROS | 2010 | 2011 | VARIACIONES |
|---|---|---|---|
| Ingresos | 80.994,44 | 91.332.96 | 10.338.52 |
| Costos y Gastos | 79.984,02 | 87.850.49 | 7.866.47 |
| Utilidad/ Perdida | 1.007,42 | 3.482.47 | 2.475.05 |

**Índice de liquidez**

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

| Activo Corriente | / | Pasivo Corriente |
|---|---|---|
| 11.350.07 | / | 42.015.72 |
| | = | 0.27 |

**Índice de Rentabilidad**

| Utilidad | / | Patrimonio |
|---|---|---|
| 3.482.47 | / | 766.67 |
| | = | 4.54 |

La utilidad neta del ejercicio fiscal 2011 es de $ 3.482.47 se puede apreciar que el índice de rentabilidad de la compañía es positivo con relación al patrimonio.

**5.- OPINION**

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**6.- RECOMENDACIONES**

- Incrementar políticas de comercialización y metas para mejorar el índice de rentabilidad sobre el patrimonio de la compañía.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

**Atentamente,**

**Lcda. Flor Guamba Bentancourt**
**COMISARIO**